



C I R C U L A R CSJCUC17-290

Fecha: viernes, 27 de octubre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS ESPECIALIDAD EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "ALCANCE CIRCULAR EJC17-153 y EJC17-201 CAMBIO DE FECHA ENCUESTRO NACIONAL DE TIERRAS"

En atención a la Circular EJC17-220 del 23 de octubre de 2017, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", donde da alcance a la Circular EJC17-201 mediante la cual se fijó nueva fecha para la realización de esta actividad, y en consecuencia esta se realizará los días 20 y 21 de noviembre de 2017 en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la doctora Olga Lorena Parrado Quevedo, Coordinadora académica del Programa de Formación Judicial en Restitución de Tierras, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 ext. 6420.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folios

JASS/mcu



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-220

Para: PRESIDENTES DE GRUPO SECCIONALES DE APOYO DE CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, SANTANDER, RISARALDA, SUCRE, VALLE DEL CAUCA, CHOCO, TOLIMA, BOLIVAR, NARIÑO, ANTIOQUIA, META, BOYACA, CAUCA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, QUINDIO, CÓRDOBA, MAGDALENA Y CESAR.

MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LA ESPECIALIDAD DE TIERRAS

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: *ALCANCE CIRCULARES EJC17-153 Y EJC-201 CAMBIO DE FECHA ENCUENTRO NACIONAL DE TIERRAS*

Fecha: 23 de octubre de 2017

Atento saludo apreciados doctores y doctoras:

Dando alcance a la **CIRCULAR EJC17-201** mediante la cual se informó el aplazamiento de la actividad académica **ENCUENTRO NACIONAL DE TIERRAS**, por medio de la presente se les comunica que se fijó nueva fecha para la realización de esta actividad, y en consecuencia esta **se realizará los días 20 y 21 de noviembre de 2017** en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la doctora Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora académica del Programa de Formación Judicial en Restitución de Tierras, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

*Proyectó: Olga Lorena Parrado.
Aprueba: Erika Mendez*

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

